MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Yrybucua, 23 de junio de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado CD Nº 11/2017 Adquisición de Combustibles y Lubricantes" para la Municipalidad de Yrybucua, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde. ------

Que, en fecha 23/06/2017 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Yrybucua para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes y en la cual se ha presentado una sola empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

1. Acta de Apertura de Oferta

En la ciudad de Yrybucua , Departamento de San Pedro, veinte y tres días del mes de junio del año dos mil diez y siete siendo las nueve y treinta horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa N° 11/2017** para la **Adquisición de Combustibles y Lubricantes** a la Municipalidad de Yrybucua-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Intendente Municipal Juan Francisco Recalde , Luis Enrique Orrego, Encargado de U.O.C, Rafael Dure, Secretaria General, y el representante de la empresa denominada Estacion de Servicios Cruce 6000 de Luiz Javier Torres Leiva, en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones publicas la cual esta identificada con ID Nº **323.848** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica Estacion de Servicios Cruce 6000

Ítems del llamado Adquisicion de Combustibles y Lubricantes con ID: 323848

Adquisicion de Combustibles y Lubricantes, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentac	Cantidad	Marca	Procedenci	Precio uni	Precio total (IVA incluído)
1	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I (50 ppm)	Litros	BOCA DE	15.000	GASUR	PY	5.740	86.100.000
2	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III (500 ppm)	Litros	BOCA DE	3.000	GASUR	PY	4.150	12.450.000
3	15101503-004	Nafta Ron 91	Litros	BOCA DE	600	GASUR	PY	5.150	3.090.000
4	15121501-005	Aceite 40 valde de 18 L	Litros	BALDE	10	LUBRAX	BRASILERO	450.000	4.500.000
								Precio Total	106.140.000

Precio Total de la Provisión Ofrecida: Gs.106.140.000 (Guaranies ciento seis millones ciento cuarenta mil) . ----------

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comite de Evaluacion
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Dure Ortega

Larissa Carbajal Santacruz
Comite de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	----------
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	----------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	----------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	----------
g. Especificaciones Técnicas de la Provisión Ofertada*	**Si**	----------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mocionar. ---------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las diez horas diez y treinta y dos minutos del día 23/06/2016 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Yrybucua. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.- Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado la oferta la empresa denominada Estación de Servicios Cruce 6000 de Luis Javier Torres Leiva para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes por la suma de G. 106.140.000 (Guaraníes ciento seis millones ciento cuarenta mil) , y una vez revisada, verificada y analizada la propuesta Económica, Legal y Técnica presentada ante este órgano evaluador, la cual la hemos transcribido íntegramente en el presente informe de evaluación, hemos encontrado que la oferta de la firma precedentemente mencionada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de la provisión denominada "Combustibles y Lubricantes" para la Municipalidad de Yrybucua como corresponde----------

3.-Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Yrybucua, a los veinte y un tres del mes de junio del año 2017. ----------

Luiz Enrique Ortego Santacruz
Comite de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Rafael Duré Ortega
Comite de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comite de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua